Moción de Orden del Día N°..3893

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
09 SEP 2022
Hora 8:18
Firma

CONGRESO
REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades que le confiere al artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el día 15 de setiembre se conmemora el 78° Aniversario de creación política del distrito Quilmaná, mediante Ley 9962 del año 1944 durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, en la actualidad el distrito de **Quilmaná** es uno de los 16 distritos que conforman la **provincia de Cañete**, en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de **Lima – Provincias**.

Que, el distrito de **Quilmaná** es un gran potencial turístico debido a los espectaculares atractivos de la zona que replican algunas maravillas del mundo. Además de brindar una experiencia de viaje a los visitantes por su cálido clima y su riqueza natural, cultural y arqueológica.

Que, el pueblo pujante y progresista de **Quilmaná** es denominado como la "Capital de la Cordialidad y la Amistad" debido al trato cálido y atento de sus pobladores con los turistas nacionales y extranjeros.

Por lo Expuesto el Pleno del Congreso de la República, ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el más ferviente y caluroso saludo al distrito de **Quilmaná, provincia de Cañete, región Lima Provincias,** con motivo de celebrarse el 15 de setiembre, el 78° **Aniversario de creación política**, a la vez, hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo reinando siempre la armonía entre sus habitantes.

SEGUNDO.- Hágase llegar la presente Moción de Saludo al Sr. Alcalde Pedro Antonio Revilla Seminario y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población del distrito de **Quilmaná, provincia** limeña de **Cañete, región Lima Provincias.**

Lima, setiembre de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe
Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328